Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

CONSORCIO PROVINCIAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS DE TOLEDO

Anuncio

En virtud del Decreto de Presidencia número 242, de fecha 27 de febrero de 2013, esta Consorcio Provincial remite al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Toledo, expediente administrativo y procede a personarse en forma en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 488 de 2012, interpuesto contra el mismo por Francisco Manuel Velamazán Cabrero, contra el acuerdo del señor Presidente del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamentos, contenido en el Decreto número 43, de fecha 28 de septiembre de 2012, sobre ajuste del nuevo horario del CPEIS.

Lo que se notifica a aquellos posibles interesados a los que no ha sido posible hacerlo por otros medios, a la vez que se les emplaza, tanto a ellos como a cualquier persona física o jurídica a cuyo favor hubiera derivado o pudieran derivar derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma para que comparezcan y se personen en autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2, de Toledo, mediante Procurador con poder, o bien efectuando tal designación en comparecencia «apud acta» en la Secretaría de dicho órgano judicial, y con firma de Letrado, en el plazo de los nueve días siguientes a la publicación del presente anuncio de notificación, si a su derecho conviniere.

Toledo 11 de marzo de 2013.–El Secretario General accidental, José Garzón Rodelgo.–V.º B.º El Presidente, Emilio Bravo Peña.

N.º I.-2519